



RIO GALLEGOS, **07 MAR. 2005**

V I S T O:

El Expediente N° 18.481/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 500/04 se autorizó el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Álgebra y Geometría - Asignatura Matemática Discreta, en la División Ciencias Exactas e Informática del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE por Disposición N° 723/04 se designó la Comisión Ad-Hoc que evaluó los antecedentes de los inscriptos en el llamado de referencia;

QUE a fs. 19 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc la cual propone el siguiente orden de mérito: 1º) CORONADO, Guillermo Rubén y 2º) ANDRES, Rafael Alfredo;

QUE a fs. 44 por Nota N° 006/05 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación del Prof. Guillermo Rubén CORONADO con carácter de interino en el cargo objeto del llamado;

QUE se cuenta con la certificación de crédito presupuestario;

QUE el Sr. Decano no presenta objeciones al requerimiento;

QUE obra Despacho N° 002/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando designar al Prof. Guillermo Rubén CORONADO con carácter interino en el cargo categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple en el Area Álgebra y Geometría, a partir del 14 de Marzo de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso y oposición;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

QUE según lo establecido en el Artículo 48º - Inciso g) del Estatuto de la UNPA es atribución del Consejo de Unidad la designación del personal académico;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1º.- DESIGNAR, con carácter interino, al Prof. Guillermo Rubén CORONADO (C.U.I.L. N° 20-16836015-1) en un cargo categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple en el Area Álgebra y Geometría – Asignatura Matemática Discreta, en la División Ciencias Exactas e Informática del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 14 de Marzo de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u

///

010

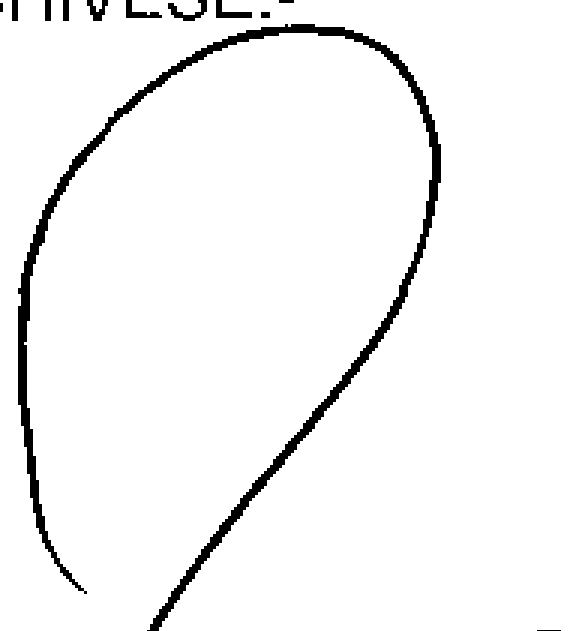
/// -2-

oposición.-

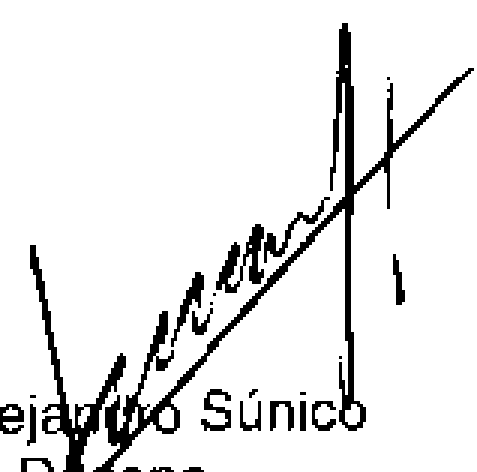
ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Sr. Rector de la U.N.P.A. la creación de UN (1) código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación del Prof. Guillermo Rubén CORONADO.-

ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande el presente será imputado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1 – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 - PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – FORMACIÓN DE GRADO – OBRA: 00 – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – UBICACIÓN: 78 – INCISO: 1.1 GASTOS EN PERSONAL - PRESUPUESTO 2005.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

010